

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22128 ZARAGOZA

Edicto declaración concurso

D.^a Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 105/2019-B, y NIG 50297 47 120 180001323

2. Deudor en concurso: Prodibur Inversiones, S.L., CIF B22300115, con domicilio en calle San Ignacio de Loyola n.º 4, principal izquierda de Zaragoza.

3. Carácter del concurso: voluntario y ordinario.

4. Fecha de declaración: 8-5-2019.

5. No se ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta anticipada de convenio.

6. Facultades de administración: intervenidas.

7. Administración concursal: Práctica Jurídica y Económica Concursal, S.L.P. con CIF B99535411

Domicilio postal: Paseo de Sagasta n.º 40, oficina 1 de Zaragoza

Dirección electrónica: a.c.prodibur@pjeconcursal.es

Teléfono: 876 03 65 00

8. Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9. Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

10. Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 15 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A190027795-1